



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 85 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

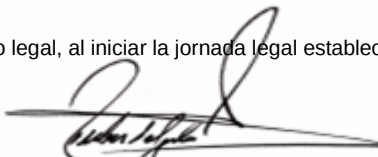


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190036900	Procesos Ejecutivos	Aspaen Gimnasio Alta Mar	Yesid Ariza Osorio	03/09/2020	Auto Decreta - Terminación De Proceso Por Pago Total De La Obligación
08001405301320200026900	Tutela	Nelly Esther Blanco Altamar	Concejo Distrital De Barranquilla, Alcaldía Distrital De Barranquilla - Personería Distrital De Barranquilla	03/09/2020	Auto Admite Acción De Tutela. Traslado - Tutela

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

6531d9c6-c140-4f2b-8fef-c32d84db49d7